



AYUNTAMIENTO DE RIOSA  
CONCEYU DE RIOSA  
ASTURIAS/ASTURIES  
C.I.F.: P 3305800-1  
R.E.L.: 01330582

## AYUNTAMIENTO DE RIOSA / CONCEYU DE RIOSA

Código de documento

Código de expediente

Página 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)

AYUNTAMIENTO DE RIOSA  
REGISTRO GRAL. SALIDA

13 AGO 2020

Nº 550

# BANDO

Da. Ana Isabel Díaz Fernández, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Riosa.-

## RECORDATORIO NORMAS COVID-19

- Se recuerda a todos los vecinos que, según lo recogido en el BOPA de 14 de julio de 2020, **será obligatorio el uso de mascarilla** por parte de las personas de 6 años en adelante, aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 m, en las vías públicas de los núcleos urbanos.
- El uso de mascarillas es obligatorio también en las terrazas y espacios al aire libre
- Las terrazas deberán mantener la distancia de seguridad entre mesas marcada por la ley.
- Se deberá proceder a la limpieza y desinfección de los locales y terrazas tal y como establece la normativa vigente.

Se ruega la colaboración cumpliendo con dichas medidas, por otro lado, de sentido común.

Se adoptarán medidas sancionadoras por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ante el incumplimiento de estas instrucciones.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Riosa, 13 de Agosto de 2020

La Alcaldesa

